



Programa Anual de Evaluación 2015
Secretaría de Planeación y Finanzas
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación De Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, para el ejercicio fiscal de 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/03/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Hilario Sánchez Matamoros	Unidad administrativa: Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2014, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAFEF 2014, operado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. El análisis de la evaluación tomó como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAFEF, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales 2.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados 3.- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado 4.- Analizar los principales procesos establecidos en la Normatividad Aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas 5.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del FAFEF, así como sus resultados 6.- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del CONEVAL, la evaluación se divide en siete temas y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro: 1.-Diseño 2.- Planeación y Orientación a Resultados 3.- Cobertura y Focalización 4.- Operación	



5.-Percepción de la Población Atendida
6.- Medición de Resultados
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros_x_ Especifique: La presente evaluación se realizó con información oficial y oportuna proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Asimismo, el análisis se complementó con información de diversas fuentes de Instituciones nacionales e internacionales. Bajo un calendario y esquema preestablecido, se dio espacio y oportunidad al sujeto evaluado de proporcionar elementos e insumos adicionales de análisis en aspectos que requerían mayor fundamento y ayudaran a dar mayor claridad a su aspecto funcional, operativo y de gestión.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Las fortalezas observadas son: a) Saneamiento financiero; b) Sistema de pensiones (Reservas Actuariales); c) Inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; Infraestructura hidroagrícola; d) Modernización de los catastros; e) Modernización de los sistemas de recaudación locales y para el desarrollo de mecanismos impositivos; f) Fortalecimiento de los Proyectos de Investigación científica y Desarrollo Tecnológico; g) Fortalecimiento de los Proyectos en Educación, Cultura, Investigación Científica y Desarrollo de Empresas y Actividades de base Tecnológica; h) Modernización de Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio locales; i) Apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales y a fondos constituidos para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados. Adicional a lo anterior, la fortaleza detectada para el estado de Tlaxcala, es a partir de un solo operador del FAFEF, la SECODUVI, por lo que existen criterios homogéneos para la formulación de un programa o acción operativa del fondo, facilitando las decisiones políticas sobre consideraciones técnicas.
2.2.2 Oportunidades: Por el lado de las oportunidades, se presenta que la asignación del FAFEF se encuentra sujeta a una asignación histórica y la fórmula de distribución utilizada establece que cada entidad federativa recibirá una cantidad correspondiente a la suma de la aportación del fondo que recibió en el año anterior, más un porcentaje de incremento en los recursos totales del fondo. Por lo tanto, el recurso asignado al estado de Tlaxcala, aumenta cada año.
2.2.3 Debilidades: La más relevante es la derivada de la gran diversidad de usos posibles de los recursos, tal como se plantea en la LCF, ocasiona que el FAFEF no tenga objetivos claros y que los recursos se apliquen prácticamente a cualquier concepto, lo que implica que no se realicen proyectos de alto impacto, y dificultan su fiscalización y evaluación. Específicamente para el estado de Tlaxcala, se elabora una MIR por cada acción emprendida con recursos del FAFEF. b) El FAFEF carece de una planeación estratégica, por lo que a pesar de que se tienen delimitados los campos de uso de los recursos del



fondo, el gobierno del estado de Tlaxcala no tienen una línea delimitada y establecida que les permita de forma transparente priorizar las acciones a implementar. c) No obstante que el propósito del FAFEF es permitir a las entidades federativas fortalecer sus finanzas, no existen parámetros adecuados para medir y evaluar el impacto de los recursos del fondo destinados en este fin. d) Pocas evaluaciones de diseño, desempeño, consistencia y resultados por instancias de evaluación externas y la falta de publicación de los resultados en sus respectivas páginas de Internet de la SECODUVI, Secretaría de Finanzas y el propio Gobierno Estatal. e) No se disponen de un sistema de control interno, que coadyuven al cumplimiento adecuado de los objetivos del fondo. f) Las acciones emprendidas de infraestructura urbana e infraestructura social, no tienen definida claramente la población objetivo. g) En cuanto a los procedimientos para la ejecución de obras, en ningún caso existe un documento específico que los describa, no obstante utilizan la normatividad vigente en diversas leyes y reglamentos, para ejecutar sus procedimientos, por lo que podemos concluir que dichos procedimientos contemplan el marco normativo, pero no están sistematizados en un documento específico, cómo un manual o guía al respecto. h) En cuanto al seguimiento a la ejecución de las obras en todos los casos lo hacen por medio de las bitácoras de obra, sin embargo, en algunos casos no lo identifican como un mecanismo de seguimiento y, por tanto no lo sistematizan. i) Otros de los aspectos a los que se debe destinar el fondo, sin embargo no se realizaron inversiones en 2014 con recursos del FAFEF, son las siguientes: i. Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico. ii. Para los sistemas de protección civil en los Estados. iii. Para apoyar la educación pública. iv. Proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

2.2.4 Amenazas:

Las amenazas identificadas, principalmente son derivadas de la Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2014 50 evolución que ha seguido el FAFEF desde la propuesta que le dio origen, el destino de los recursos ha sido objeto de varias modificaciones en los conceptos de gasto de saneamiento financiero, sistema de pensiones, inversión en infraestructura física, modernización de catastros y sistemas de recaudación locales, entre otros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Alineación estratégica y programática

El estado de Tlaxcala cuenta con documentos jurídicos como la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece con claridad el objetivo del Fondo. Dicho objetivo tiene vinculación estrecha con el PND 2013-2018 del punto VI.4, Estrategia 4.1.1 y 4.1.2; y con el PED 2009-2015 al tener definiciones comunes en el Eje 5 ya que ambos establecen como una de sus prioridades la optimización o eficiencia en el manejo de los recursos públicos y éste tiene vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Administración Pública 2010-2015. Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico en el que se identifique con claridad la relación con el objetivo del Fondo.

Normatividad

El estado de Tlaxcala cuenta con normatividad a nivel federal y estatal que regula la operación del Fondo, así como de su cumplimiento. Los procesos de gestión relacionados con las etapas de planeación, programación y presupuesto están documentados para la asignación de las aportaciones del Fondo a proyectos o acciones financiados con dichos recursos. Cabe señalar que no existe una planeación, programación y presupuesto documentado con visión multianual para las necesidades específicas que se pretende atender.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar y aplicar la metodología de la Matriz de Marco Lógico, que incluya el análisis de causa-efecto, árbol de problemas y árbol de objetivos, a su vez la realización de los objetivos que corresponden al resumen narrativo que incluya la focalización y delimitación de la población objetivo así como establecer indicadores de evaluación del desempeño para el FAFEF en su conjunto.

2: Realizar un plan estratégico institucional en el que se establezcan metas, objetivos estratégicos y los indicadores para medir el logro del cumplimiento en dichos objetivos

3: Diseñar una Matriz Indicadores a partir de la Metodología del Marco Lógico que permita la definición de objetivos



estratégicos y de gestión, así como la construcción de los indicadores correspondientes que permitan monitorear y evaluar los resultados del Fondo.
4: Determinar La población objetivo, así como la población focalizada de quienes serán los beneficiarios por parte del fondo, se sugiere utilizar la metodología de marco lógico para la identificación de problemas y así poder identificar quiénes son los involucrados
5: Establecer Indicadores estratégicos que permitan conocer el avance de resultados sobre la población intervenida, entro los que destaquen las dimensiones de calidad y eficacia
6: Se recomienda establecer los mecanismos de medición para la determinación de la población beneficiaria.
7: Establecer los indicadores de evaluación de acuerdo al Propósito y Fin del Fondo, que permita medir las dimensiones de eficiencia, calidad y eficacia para el conocimiento de los resultados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza
4.2 Cargo: Presidente
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C
4.4 Principales colaboradores: Dr. Ignacio Ibarra López
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas Ejercicio fiscal 2014	
5.2 Siglas: FAFEF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:



Arq. José Roberto Romano Montealegre despachosecoduvi@tlaxcala.gob.mx 01 246 46 28923	Despacho del Secretario
---	-------------------------

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$750,000 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef14/fafef_ef14.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF